Dependencia: H. Ayuntamiento Municipal de Amacuzac, Mor.

Departamento: Secretaria del Ayuntamiento

Asunto: 3ª Ordinaria Amacuzac 2014

SO-AMAC/03/2014

3ª SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2014
H. CABILDO DE AMACUZAC, MORELOS

--- En Amacuzac, Morelos, siendo las diez horas del día cinco de febrero de dos mil catorce, se encuentran reunidos en el recinto oficial de este H. Cabildo, los ciudadanos **NOÉ REYNOSO NAVA,** Presidente Municipal Constitucional; **GRACIELA PINEDA LÓPEZ**, Síndico Municipal; **FRANCISCO JAVIER ASTORGA MARTÍNEZ,** regidor; y, **ROBERTO BRITO FIGUEROA,** regidor; todos ellos integrantes del Cabildo del Honorable Ayuntamiento de Amacuzac, Morelos, así como Arturo Cuevas Ocampo, Secretario del Ayuntamiento en términos de los dispuesto por los artículos 29, 30, 32, 33, 34 y 35 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, previa convocatoria, conforme al siguiente:----------

---------- **ORDEN DEL DÍA** ----------

--- **1**.- Pase de lista de asistencia.----------

--- **2**.- Verificación del Quorum legal.----------

--- **3**.- Lectura y aprobación del orden del día.----------

--- **4**.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta de prorroga del programa de descuentos que en materia de Catastro, Impuesto Predial y Licencias y Reglamentos se determinó en la diversa sesión de Cabildo SO/AMAC/01/2014.----------

--- **5**.- Análisis, discusión y aprobación de la propuesta realizada por el ciudadano Presidente Municipal Constitucional, para la participación del H. Ayuntamiento de Amacuzac, Morelos, en el programa federal "tres por uno para migrantes".----------

--- **6** - Cierre de Sesión.----------

---------- **DESARROLLO DE LA SESIÓN** ----------

--- En uso de la voz el Presidente Municipal Noé Reynoso Nava, asentó: Siendo las diez horas con trece minutos del día cinco de febrero de dos mil catorce, declaró abierta formalmente la Tercer Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento de Amacuzac, Morelos, correspondiente al año 2014. Asimismo, instruyó al Secretario del Ayuntamiento para que se realice el pase de la lista correspondiente.----------

--- **PUNTO UNO.**- Se procede al desahogo relativo al pase de lista. El Secretario del Ayuntamiento Arturo Cuevas Ocampo, realiza el pase de lista, tomándose el siguiente:-----

--- **ACUERDO: 01/SO-03/2014.**- Se hace constar la presencia de cuatro integrantes del Cabildo siendo los siguientes **NOÉ REYNOSO NAVA,** Presidente Municipal

Constitucional; **GRACIELA PINEDA LÓPEZ**, Síndico Municipal; **FRANCISCO JAVIER ASTORGA MARTÍNEZ**, regidor; y, **ROBERTO BRITO FIGUEROA**, regidor; y la ausencia de la ciudadana **MARÍA ESTELA RENDÓN ACEVEDO**, Regidora.----------

--- **PUNTO DOS.-** Se procede a la verificación del quórum legal, por parte del Secretario del Ayuntamiento Arturo Cuevas Ocampo, para el desahogo de la presente sesión, corroborando la presencia de los cuatro integrantes del Ayuntamiento, por lo que los acuerdos que se tomen en la presente, se tomarán como válidos, por lo anterior se toma el siguiente:----------

--- **ACUERDO: 02/SO-03/2014.-** Se declara que existe quórum legal para el desarrollo de la Sesión Ordinaria, por lo que los acuerdos que se tomen en la presente, se tendrán como válidos, de conformidad con lo establecido en el artículo 32 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos.----------

--- **PUNTO TRES.-** Con relación al punto tres del orden del día consistente en la lectura y aprobación del mismo, se toma el siguiente:----------

--- **ACUERDO: 03/SO-03/2014.-** Se acuerda por unanimidad de votos de los asistentes y se tiene por aprobado el orden del día y se ordena en consecuencia el desahogo del siguiente:----------

--- **PUNTO CUATRO.-** Para el desahogo del presente en uso de la palabra el Secretario Municipal da cuenta al pleno con la propuesta realizada por los Directores de Catastro y Licencias y Reglamentos, consistente en la prorroga del programa de descuentos que en materia de Catastro, Impuesto Predial y Licencias y Reglamentos se determinó en la diversa sesión de Cabildo SO/AMAC/01/2014, fundados en que el conflicto social suscitado el día ocho de enero de dos mil catorce y que actualmente continua vigente, impidió la realización de los cobros durante todo el mes citado, causando perjuicio a los usuarios, por lo tanto es lógico y razonable que se recorra el programa que en un principio se estableció para los meses de enero, febrero y marzo, a los meses febrero, marzo y abril de dos mil catorce. Después, no existiendo manifestación alguna de los integrantes del Cabildo, el Presidente Municipal de Constitucional instruye al Secretario a tomar la votación correspondiente y se toma el siguiente:----------

--- **ACUERDO: 04/SO-03/2014.-** Se acuerda y se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Cabildo presentes:----------

--- **PRIMERO**: Con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 38 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, y, 104 fracción XIII del Reglamento de Gobierno y de la Administración Pública Municipal de Amacuzac, Morelos, se determina que la campaña de descuentos en materia de Catastro, Impuesto Predial y Licencias y Reglamentos, que se determinó en la diversa sesión de Cabildo SO/AMAC/01/2014, recorre su vigencia a los meses de febrero, marzo y abril de dos mil catorce.----------

--- **SEGUNDO**: Gírese atento oficio a las direcciones de Licencias y Reglamentos, Catastro Municipal, así como a la Tesorería Municipal, a efecto de que cumplan con la anterior determinación.----------

--- **PUNTO QUINTO**: Consistente en el análisis, discusión y aprobación de la propuesta realizada por el ciudadano Presidente Municipal Constitucional, para la participación del

H. Ayuntamiento de Amacuzac, Morelos, en el programa federal "tres por uno para migrantes" con el proyecto Construcción del Drenaje Sanitario en la Colonia Ejidal de la localidad de Huajintlán, Amacuzac, Morelos, con el monto máximo de la cantidad de $625,000.00 (SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M. N.) equivalente al 25% del monto total, que asciende a $2,500,000.00 (DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M. N.), ya que la Federación, el Estado de Morelos y el club de migrantes aportará un porcentaje igual para su desarrollo. No existiendo manifestación alguna de los integrantes del Cabildo, el Presidente Municipal de Constitucional instruye al Secretario a tomar la votación correspondiente y se toma el siguiente:----------

--- **ACUERDO: 05/SO-03/2014**.- Se acuerda y se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Cabildo presentes:----------

--- Con fundamento en los artículos 115 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 38 fracción VIII, XLIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos:----------

--- **PRIMERO**: Se aprueba la participación del H. Ayuntamiento de Amacuzac, Morelos, en el programa federal "tres por uno para migrantes" con el proyecto Construcción del Drenaje Sanitario en la Colonia Ejidal de la localidad de Huajintlán, Amacuzac, Morelos, con el monto máximo de la cantidad de $625,000.00 (SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M. N.) equivalente al 25% del monto total, que asciende a $2,500,000.00 (DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M. N.), ya que la Federación, el Estado de Morelos y el club de migrantes aportará un porcentaje igual para su desarrollo; en consecuencia;----------

--- **SEGUNDO**: Se autoriza al Presidente, Secretario, Tesorero Municipal y en su caso al Jefe de Asuntos Migratorios, para la suscripción de los convenios respectivos.----------

--- **PUNTO SEXTO:** Consistente en la Clausura de la Tercer Sesión Ordinaria de Cabildo del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Amacuzac, Morelos, y una vez desahogados todos los puntos, el Presidente Municipal Constitucional de Amacuzac, Noé Reynoso Nava, declaró por concluida la misma en el mismo lugar y fecha de su inicio siendo las once horas con treinta y cinco minutos.----------

--- Se levanta para constancia la presente acta, firmando de conformidad los que en ella intervinieron, supieron y quisieron hacerlo. Doy Fe.----------

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE AMACUZAC, MORELOS

C. NOÉ REYNOSO NAVA

H. Ayuntamiento
AMACUZAC, MOR.

AMACUZAC

Amacuzac
Un gobierno trabajando para tu bienestar
H. Ayuntamiento

LA SÍNDICO MUNICIPAL

PROFRA. GRACIELA PINEDA LÓPEZ

REGIDOR

C. FRANCISCO JAVIER ASTORGA MARTÍNEZ

REGIDOR

C. ROBERTO BRITO FIGUEROA

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C. ARTURO CUEVAS OCAMPO

El Secretario Municipal hace constar que la presente hoja de firmas corresponde a la Tercer Sesión Ordinaria de Cabildo del año dos mil catorce, celebrada con fecha cinco de febrero de dos mil catorce, que consta de cuatro páginas útiles. Conste.----------